



DIARIO DE DEBATES

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

Segundo Año de Ejercicio Legal

Segundo Periodo de Receso

AÑO 2009

LX Legislatura

Núm. 068

Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente

Celebrada el 3 de Septiembre de 2009

Jaime Aranda Castillo
PRESIDENTE

Gerardo García Henestroza
Felipe Reyes Álvarez
Adrián Méndez Cruz
Etelberto Gómez Fuentes
INTEGRANTES

Hora de inicio: 11:26
Asistencia: 5 Diputados
Inasistencias:
Permisos:

Sumario

- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- DOCUMENTOS EN CARTERA.
- LECTURA DEL DIVERSOS OFICIOS.
- ASUNTOS GENERALES.

ASISTENCIA.

El Diputado Presidente Jaime Aranda Castillo (PRI):

Sírvase la Secretaría pasar lista de asistencia.

El Diputado Secretario Etelberto Gómez Fuentes (PRI):

Jaime Aranda Castillo, Gerardo García Henestroza, Felipe Reyes Álvarez, Adrián Méndez Cruz y Etelberto Gómez Fuentes.

El Diputado Presidente Jaime Aranda Castillo (PRI):

¿Hay quórum señor Secretario?

El Diputado Secretario Etelberto Gómez Fuentes (PRI):

Si hay quórum Diputado Presidente.

El Diputado Presidente Jaime Aranda Castillo (PRI):

Se abre la sesión, sírvase la Secretaría dar cuenta con el orden del día.

El Diputado Secretario Etelberto Gómez Fuentes (PRI):

PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA

SESIÓN ORDINARIA DE LA
DIPUTACIÓN PERMANENTE DE
LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO

3 DE SEPTIEMBRE DE 2009

1.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

2.- DOCUMENTOS EN CARTERA.

3.- LECTURA DEL OFICIO ENVIADO POR EL CIUDADANO LICENCIADO ULISES ERNESTO RUIZ ORTIZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, EN EL QUE SE REMITE INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO PARA LA AUTORIZACIÓN DE DONACIÓN AL GOBIERNO FEDERAL DE UN INMUEBLE PROPIEDAD DEL GOBIERNO DEL ESTADO UBICADO EN LA JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DE LA CAL, CENTRO, OAXACA, QUE HA VENIDO OCUPANDO EL CENTRO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO INDUSTRIAL NÚMERO 68 CLAVE 20 DBT000UU DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA.

4.- LECTURA DEL OFICIO ENVIADO POR EL CIUDADANO LICENCIADO ULISES ERNESTO RUIZ ORTIZ GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO EN EL QUE REMITE INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO PARA LA AUTORIZACIÓN DE DONACIÓN DE UN INMUEBLE PROPIEDAD DEL GOBIERNO DEL ESTADO UBICADO EN JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DE LA CAL CENTRO OAXACA AL INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA.

5.- LECTURA DEL OFICIO PRESENTADO POR LA DIPUTADA FRANCISCA PINEDA VERA Y EL DIPUTADO FELIPE REYES ÁLVAREZ,

EN EL QUE REMITEN INICIATIVA DE LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.

6.- LECTURA DEL OFICIO PRESENTADO POR LOS CIUDADANOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE, RELACIONADO CON LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL SINDICATO NACIONAL DE REDACTORES DE PRENSA DELEGACIÓN VII OAXACA.

7.- LECTURA DEL OFICIO PRESENTADO POR LOS CIUDADANOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN DE ESTA LEGISLATURA, EN EL QUE REMITEN PUNTO DE ACUERDO RELATIVO AL TÉRMINO DEL PROCESO LEGISLATIVO DE APROBACIÓN DE LEYES DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2009.

8.- ASUNTOS GENERALES.

Es cuanto Diputado Presidente.

El Diputado Presidente Jaime Aranda Castillo (PRI):

Está a la consideración de la Diputación Permanente el orden del día con el que se acaba de dar cuenta.

En atención a que ningún ciudadano Diputado hace uso de la palabra en votación económica se pregunta si se aprueba, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(LOS DIPUTADOS EXPRESAN SU VOTO)

Aprobado el orden del día se va a dar cuenta con su primer punto.

LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

En atención a que se les hizo llegar a las oficinas de los ciudadanos Diputados integrantes de esta Permanente el acta de la sesión anterior, se pregunta si se omite la lectura de dicha acta, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(LOS DIPUTADOS EXPRESAN SU VOTO)

Aprobado, se omite la lectura del acta. Está a la consideración de esta Diputación Permanente la aprobación del acta mencionada.

En atención a que ninguno de los ciudadanos Diputados hace uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(LOS DIPUTADOS EXPRESAN SU VOTO)

Aprobada. Se pasa al segundo punto del orden del día.

DOCUMENTOS EN CARTERA.

Solicito al Diputado Secretario de cuenta con los documentos en cartera.

El Diputado Secretario Etelberto Gómez Fuentes (PRI):

Copia del oficio número 307, recibida en la Oficialía Mayor el 26 de agosto del año en curso, enviado al ciudadano Licenciado Felipe Calderón Hinojosa, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, por el Presidente y Síndico Municipal del Honorable Ayuntamiento de Tezoatlán de Segura y Luna, Huajuapán, Oaxaca, en el que manifiestan la inconformidad de los ex braceros de esa comunidad, respecto al pago que les corresponde por derecho laboral, ya que dicen que la reforma a la Ley que crea el Fideicomiso para los ex Braceros, va a ser entregado en pagos anuales de cuatro mil pesos, hasta concluir la entrega de los recursos destinados, por lo que solicitan que dicho pago sea en una sola exhibición; así mismo se abra nuevamente una convocatoria a manera de que puedan ingresar y ser beneficiados quienes quedaron fuera de la convocatoria anterior.

El Diputado Presidente Jaime Aranda Castillo (PRI):

Acúcese recibo y para su atención, tórnese a la Comisión Permanente de Asuntos Migratorios.

El Diputado Secretario Etelberto Gómez Fuentes (PRI):

Oficio número 1125-18/09 II D.P., recibido en la Oficialía Mayor el 25 de agosto del año en curso, enviado por la Diputación Permanente del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, en el que remite punto de acuerdo por el que exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal, a fin de que instruya a las instancias competentes a efecto de que el Comité Técnico que administrará el Fideicomiso 2106, Fondo de Apoyo Social para Ex Trabajadores Migratorios

Mexicanos (1942-1946), pondere la modificación inmediata de las Reglas de Operación, a efecto de emitir el pago total del apoyo social en una sola exhibición, durante el ejercicio fiscal 2009, a todos y cada uno de los beneficiarios, por lo que solicitan a este Congreso, su adhesión al mismo.

El Diputado Presidente Jaime Aranda Castillo (PRI):

Acúcese recibo y para su atención, tórnese a la Comisión Permanente de Asuntos Migratorios.

El Diputado Secretario Etelberto Gómez Fuentes (PRI):

Escritos recibidos en la Oficialía Mayor, enviados por los Honorables Ayuntamientos de: Zapotitlán Palmas, Huajuapán; y Cosolapa, Tuxtepec, Oaxaca, en los que remiten su Cuenta Pública Municipal del Ejercicio Fiscal 2008.

El Diputado Presidente Jaime Aranda Castillo (PRI):

Acúcese recibo y para su atención, tórnese a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.

El Diputado Secretario Etelberto Gómez Fuentes (PRI):

Oficio número CE/SG/240/09, recibido en la Oficialía Mayor el 31 de agosto del año en curso, enviado por el Honorable Congreso del Estado de Nayarit, en el que remite copia simple del Acuerdo por el que comunica que a partir del 18 de agosto del año en curso, se trasladó el Recinto Oficial del Poder Legislativo al domicilio permanente ubicado en calle

México 38 norte, en la ciudad de Tepic, capital del Estado de Nayarit.

El Diputado Presidente Jaime Aranda Castillo (PRI):

Enterado.

El Diputado Secretario Etelberto Gómez Fuentes (PRI):

Escrito recibido en la Oficialía Mayor el 28 de agosto del año en curso, enviado por el ciudadano Ricardo Damián Matías, originario y vecino del municipio de San Pedro Jicayán, Jamiltepec, Oaxaca, en el que solicita la intervención de este Congreso, para que interceda ante el Presidente Municipal de ese Ayuntamiento, para que se le haga el pago de los salarios devengados desde el primero de enero del año en curso a la fecha, ya que se desempeña como agente de seguridad personal de dicho Presidente Municipal.

El Diputado Presidente Jaime Aranda Castillo (PRI):

Acúcese recibo y para su atención, tórnese al Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento de San Pedro Jicayán, Jamiltepec, Oaxaca, solicitándole informe a este Congreso de la atención que dé a dicho planteamiento.

El Diputado Secretario Etelberto Gómez Fuentes (PRI):

Oficio número OFG610/18-08-2009, recibido en la Oficialía Mayor el 28 de agosto del año en curso, enviado por el Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento de Miahuatlán de Porfirio Díaz, Miahuatlán, Oaxaca, en el que comunica del nombramiento del ciudadano José Alfredo Ramírez Jarquín,

como Regidor de Obras Interino, por el fallecimiento de Regidor de Obras propietario.

El Diputado Presidente Jaime Aranda Castillo (PRI):

Acúcese recibo y para su atención, tórnese a la Comisión Permanente de Gobernación.

El Diputado Secretario Etelberto Gómez Fuentes (PRI):

Oficio número 4C/4C.3/07/2009, recibido en la Oficialía Mayor el día 28 de agosto del año en curso, enviado por el Director Jurídico de Servicios de Salud de Oaxaca, mediante el cual amplía el informe relativo a las resoluciones sobre el punto de acuerdo aprobado por esta Legislatura, relacionado con el programa de revisión de los edificios o locales que sean utilizados para guarderías, instancias infantiles y todo centro educativo privado o público del Estado de Oaxaca.

El Diputado Presidente Jaime Aranda Castillo (PRI):

Acúcese recibo y tórnese copia del oficio a los ciudadanos Diputados integrantes de esta Legislatura, para su conocimiento.

El Diputado Secretario Etelberto Gómez Fuentes (PRI):

Escrito recibido en la Oficialía Mayor el 31 de agosto del año en curso, enviado por integrantes del Comisariado de Bienes Comunales y el Presidente del Concejo de Vigilancia del Municipio de Magdalena Apasco, Etna, Oaxaca, en el que informan el cambio de los integrantes del Comisariado de Bienes

Comunales y del Consejo de Vigilancia, en donde los suscritos resultaron electos; y quienes solicitan a este Congreso, la continuación del procedimiento de suspensión y revocación de mandato del Presidente Municipal y Síndico del Ayuntamiento de ese lugar.

El Diputado Presidente Jaime Aranda Castillo (PRI):

Acúcese recibo y túrnese a la Comisión Permanente de Gobernación para ser agregado al expediente 357, que se encuentra en estudio de dicha comisión.

El Diputado Secretario Etelberto Gómez Fuentes (PRI):

Oficio número SGG/1228/2009, recibido en la Oficialía Mayor el día 27 de agosto del año en curso, enviado por el Secretario General de Gobierno, en el que remite la solicitud del representante de la comunidad "Llano Verde" Tepantepec, municipio de Santa María Peñoles, Etlá, Oaxaca, en el que pide el reconocimiento oficial de denominación política de núcleo rural de dicho poblado.

El Diputado Presidente Jaime Aranda Castillo (PRI):

Acúcese recibo e infórmese al promovente, que para poder dar trámite a su solicitud, es necesario que envíen a este Congreso la siguiente documentación: oficio dirigido al Presidente de la Legislatura, acta de asamblea en la que se acordó solicitar el reconocimiento oficial, censo general de población debidamente certificado por la autoridad municipal, mismo que deberá contar con un mínimo de quinientos habitantes, croquis de localización y acta de sesión de cabildo.

Terminados los documentos en cartera, se pasa al tercer punto del orden del día.

LECTURA DEL OFICIO ENVIADO POR EL CIUDADANO LICENCIADO ULISES ERNESTO RUIZ ORTIZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, EN EL QUE REMITE INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO PARA LA AUTORIZACIÓN DE DONACIÓN AL GOBIERNO FEDERAL DE UN INMUEBLE PROPIEDAD DEL GOBIERNO DEL ESTADO UBICADO EN JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DE LA CAL CENTRO, OAXACA, QUE HA VENIDO OCUPANDO EL CENTRO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO INDUSTRIAL NÚMERO 68 CLAVE 20 DBT000UU DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA.

Solicito al Diputado Secretario de lectura a este oficio.

El Diputado Secretario Etelberto Gómez Fuentes (PRI):

"2009, AÑO DE DON JOSÉ VASCONCELOS CALDERÓN, A MEDIO SIGLO DE SU FALLECIMIENTO"

CIUDAD ADMINISTRATIVA,
BENEMÉRITO DE LAS AMÉRICAS.

Tlalixtac de Cabrera, Centro, Oaxaca, a 18 de agosto del 2009.

CIUDADANOS DIPUTADOS
SECRETARIOS DE LA SEXAGÉSIMA
LEGISLATURA DEL HONORABLE
CONGRESO DEL ESTADO.
P R E S E N T E S.

Por este conducto remito iniciativa con proyecto de decreto para la autorización de donación de un inmueble propiedad del Gobierno del Estado de Oaxaca, ubicado en jurisdicción del municipio de San Antonio de la Cal, Oaxaca, al Poder Ejecutivo Federal, bien inmueble que ha venido ocupando el Centro de Capacitación para el Trabajo Industrial número 68 clave 20 DBT000UU dependiente de la Secretaría de Educación Pública.

Sin otro particular le saludo afectuosamente.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN
EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA
PAZ

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE
OAXACA

LIC. ULISES ERNESTO RUIZ ORTÍZ
RÚBRICA

**El Diputado Presidente Jaime Aranda
Castillo (PRI):**

Acúcese recibo y resérvese para el próximo periodo de sesiones del Pleno.

Se pasa al cuarto punto del orden del día.

**LECTURA DEL OFICIO ENVIADO
POR EL CIUDADANO LICENCIADO
ULISES ERNESTO RUIZ ORTIZ
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO, EN EL QUE REMITE
INICIATIVA CON PROYECTO DE
DECRETO PARA LA AUTORIZACIÓN
DE DONACIÓN DE UN INMUEBLE
PROPIEDAD DEL GOBIERNO DEL
ESTADO UBICADO EN
JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE
SAN ANTONIO DE LA CAL, CENTRO,**

**OAXACA, AL INSTITUTO ESTATAL
DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE
OAXACA.**

Solicito a la Secretaría de lectura a este oficio.

**El Diputado Secretario Etelberto Gómez
Fuentes (PRI):**

CIUDAD ADMINISTRATIVA,
BENEMÉRITO DE LAS AMÉRICAS

Tlalixtac de Cabrera, centro Oaxaca 18 de agosto del 2009

CIUDADANOS DIPUTADOS
SECRETARIOS DE LA SEXAGÉSIMA
LEGISLATURA DEL HONORABLE
CONGRESO DEL ESTADO
P R E S E N T E.

Por este conducto remito iniciativa con proyecto de decreto para la autorización de donación de un inmueble propiedad del Gobierno del Estado de Oaxaca, ubicado en la jurisdicción del Municipio de San Antonio de la Cal, Oaxaca, al Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca.

Sin otro particular le saludo afectuosamente

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA
PAZ"

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE
OAXACA

LIC. ULISES ERNESTO RUIZ ORTIZ
RUBRICA

**El Diputado Presidente Jaime Aranda
Castillo (PRI):**

Acúcese recibo y resérvese para el próximo periodo de sesiones del Pleno.

Se pasa al quinto punto del orden del día.

**LECTURA DEL OFICIO
PRESENTADO POR LA DIPUTADA
FRANCISCA PINEDA VERA Y EL
DIPUTADO FELIPE REYES ÁLVAREZ,
EN EL QUE REMITEN INICIATIVA
DE LEY DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE OAXACA.**

Solicito a la Secretaría de lectura a este oficio.

El Diputado Secretario Etelberto Gómez Fuentes (PRI):

“2009, AÑO DE DON JOSÉ VASCONCELOS CALDERÓN, A MEDIO SIGLO DE SU FALLECIMIENTO”

DIP. JAIME ARANDA CASTILLO.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA
LEGISLATURA DEL HONORABLE
CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE OAXACA.
P R E S E N T E.

Los suscritos, Diputados Francisca Pineda Vera y Felipe Reyes Álvarez, integrantes de la Fracción Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, con las atribuciones que nos confiere el artículo 50 de la Constitución del Estado, artículo 67 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y artículos 70 y 72 del Reglamento Interior del Congreso, nos permitimos presentar ante esta soberanía la Iniciativa de Ley de Participación Ciudadana del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, misma que solicitamos se tenga en cuenta y se

analice en la próxima sesión extraordinaria que se efectúe, en el desarrollo de la sesión que al efecto se lleve a cabo alguno de los suscritos expondrá su contenido ante este Honorable Pleno.

Sin otro particular le reiteramos nuestro respeto.

A T E N T A M E N T E

DIP. FRANCISCA PINEDA VERA
RÚBRICA

DIP. FELIPE REYES ÁLVAREZ
RÚBRICA

El Diputado Presidente Jaime Aranda Castillo (PRI):

Se concede la palabra al Diputado Felipe Reyes Álvarez.

El Diputado Felipe Reyes Álvarez (PRD):

Gracias Diputado Presidente, compañeros Diputados.

Con respecto a la iniciativa de Ley de Participación Ciudadana para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca, la cual ya entregamos en la instancia respectiva para su seguimiento legislativo, queremos manifestar que esta propuesta corresponde a los proyectos de la agenda legislativa que la Fracción Parlamentaria del PRD tiene y que hoy la Diputada Francisca Pineda Vera y un servidor se permite entregar y exponer que en la Ley de Participación Ciudadana, nuestra propuesta, incluye una serie de mecanismos que pretenden impulsar el desarrollo local y la democracia participativa a través de la integración de la comunidad al quehacer político, está

basada en varios instrumentos para que la población tenga acceso a las decisiones del Gobierno de manera independiente sin necesidad de formar parte de la administración pública o de un partido político, esto desde luego sin sustituir las funciones del gobierno sino evaluándolas y cuestionándolas.

Durante los últimos años se viene potenciando la necesidad de un proceso de participación pública, de un proceso de identificación y de incorporación de las preocupaciones, necesidades y valores de los distintos agentes en la toma de decisiones, en el escenario nacional, compañeros Diputados, éstas demandas han permeado, tal es así que en el 50 % de las entidades federativas a la fecha cuentan ya con su Ley de Participación Ciudadana.

Es por eso que consideramos que es inaplazable que este Poder Legislativo entre al estudio de las mismas que se han presentado a la fecha y la que el día de hoy damos cuenta para que pueda ser analizada en el seno de las comisiones respectivas, este tema consideramos que además se vincula con el derecho a la información y que por lo mismo puede ir cerrando el círculo para conformar una sociedad más informada, dinámica, crítica y propositiva, lo que desde luego obligará a los servidores públicos a ser cada vez más eficientes, a responder a los imperativos de la ciudadanía a la que representan y que implica mas compromiso de servicio.

Es por eso que hacemos un llamado a que todos contribuyamos a este reto de mejorar.

En opinión de diferentes sectores de la sociedad y de los analistas del tema, la participación de los ciudadanos en el

proceso parlamentario no solo es posible, ya que tiene importantes impactos y es altamente favorable para la gobernabilidad democrática, sino que también constituye una obligación de la condición ciudadana y por supuesto es un requisito de la representación política.

Tenemos que reconocer que el acto de delegación democrática que se produce en la elección de nuestros representantes, no otorga sabiduría absoluta a los legisladores, a los representantes populares para todas las tomas de decisiones que afecten a la mayoría de los ciudadanos, por lo que esta Ley de Participación Ciudadana permitiría unir y no romper el nexo con los ciudadanos que los eligieron, la participación es un componente de la democracia representativa porque en el funcionamiento de los poderes es requisito fundamental que existan sistemas y normas que permitan la retroalimentación de los ciudadanos para realizar una efectiva toma de decisiones verdaderamente representativa, en una democracia representativa la participación forma parte de los derechos ciudadanos para participar legítimamente en forma individual o en forma conjunta dentro de los límites que aseguren los equilibrios, las libertades y las equidades, una democracia consideramos que solo hace honor a su nombre si los ciudadanos tienen el verdadero poder para actuar como tales, es decir, si son capaces de disfrutar de las series de derechos que les permiten demandar la participación democrática.

Los mecanismos que se proponen en esta iniciativa tales como establecer los derechos y las obligaciones de los ciudadanos en materia de participación ciudadana, el crear la Comisión de Participación Ciudadana como un

organismo descentralizado, el regular el referéndum, el regular el plebiscito, el regular el plebiscito ratificatorio y revocatorio de mandato, reglamentar la iniciativa popular, reconocer la asamblea ciudadana, regular la consulta ciudadana, reconocer el derecho de la ciudadanía a la exigencia de la rendición de cuentas y además institucionalizar el cabildo abierto, todos estos mecanismos que proponemos por supuesto van en el afán de la construcción de un escenario que permita colocar nuestra legislación estatal como unos de los más avanzados en esta materia.

Por esto señor Presidente, creo que este reto vale la pena impulsarlo en Oaxaca, nos pronunciamos por que este Congreso muestre el compromiso hacia los habitantes en este sentido para propiciar que en los temas trascendentes encontremos un diálogo permanente con la población en forma recíproca, pido a usted que este, esta iniciativa pueda ser considerada en el próximo Pleno en sesión extraordinaria a la cual se convoque, muchas gracias.

El Diputado Presidente Jaime Aranda Castillo (PRI):

Gracias Diputado Felipe Reyes Álvarez, en relación al oficio que ha presentado de manera conjunta con la Diputada Francisca Pineda Vera, acúcese recibo y resérvese para el próximo periodo de sesiones de Pleno.

Se pasa al sexto punto del orden del día.

**LECTURA DEL OFICIO
PRESENTADO POR LOS
CIUDADANOS DIPUTADOS
INTEGRANTES DE ESTA
DIPUTACIÓN PERMANENTE,
RELACIONADO CON LA SOLICITUD**

**PRESENTADA POR EL SINDICATO
NACIONAL DE REDACTORES DE
PRENSA DELEGACIÓN VII OAXACA.**

El Diputado Secretario Etelberto Gómez Fuentes (PRI):

San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, 3 de septiembre de 2009.

CIUDADANOS DIPUTADOS
SECRETARIOS DE LA DIPUTACIÓN
PERMANENTE DEL HONORABLE
CONGRESO DEL ESTADO.

Diputado Jaime Aranda Castillo, Etelberto Gómez Fuentes, Paola España López, Adrián Méndez Cruz, Felipe Reyes Álvarez, Wilfredo Fidel Vásquez López y Gerardo García Henestroza, integrantes de la Diputación Permanente de la Sexagésima Legislatura Constitucional del Estado de Oaxaca, con el derecho que nos otorgan los artículos 50, fracción I, de la Constitución Política del Estado y 67, fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, nos permitimos presentar a este Honorable Congreso del Estado para su discusión y aprobación en su caso, punto de acuerdo relacionado con la solicitud del Sindicato Nacional de Redactores de la Prensa.

**A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN
EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA
PAZ**

**DIPUTADOS INTEGRANTES DE
LA DIPUTACIÓN PERMANENTE**

**DIP. JAIME ARANDA CASTILLO
RÚBRICA
DIP. ETELBERTO GÓMEZ FUENTES
RÚBRICA
DIP. PAOLA ESPAÑA LÓPEZ
DIP. ADRIÁN MÉNDEZ CRUZ
RÚBRICA**

DIP. FELIPE REYES ÁLVAREZ
RÚBRICA
DIP. WILFREDO FIDEL VÁSQUEZ LÓPEZ
DIP. GERARDO GARCÍA HENESTROZA
RÚBRICA

El Diputado Presidente Jaime Aranda Castillo (PRI):

Acúcese recibo y resérvese para el próximo periodo de sesiones.

Se pasa al séptimo punto del orden del día.

LECTURA DEL OFICIO PRESENTADO POR LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN DE ESTA LEGISLATURA, EN EL QUE REMITEN PUNTO DE ACUERDO RELATIVO AL TÉRMINO DEL PROCESO LEGISLATIVO DE APROBACIÓN DE LEYES DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2009.

El Diputado Secretario Etelberto Gómez Fuentes (PRI):

San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, 25 de agosto de 2009.

DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.

Los Diputados integrantes de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación del Honorable Congreso del Estado, con las facultades que nos otorgan los artículos 50, fracción I de la Constitución Política del Estado, 67, fracción I y 68 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca, nos permitimos someter a la

consideración de este Honorable Pleno para su aprobación en su caso, el acuerdo que declara culminado la aprobación de leyes de ingresos de los municipios del Estado de Oaxaca.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN
EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA
PAZ

DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

DIP. ROGELIO SÁNCHEZ CRUZ
RÚBRICA
DIP. JOSÉ HUMBERTO CRUZ RAMOS
RÚBRICA
DIP. ALFREDO AHUJA PÉREZ
DIP. GUADALUPE RODRÍGUEZ ORTÍZ
RÚBRICA
DIP. PAOLA ESPAÑA LÓPEZ
RÚBRICA

El Diputado Presidente Jaime Aranda Castillo (PRI):

Acúcese recibo y resérvese para el próximo periodo de sesiones.

Se pasa al octavo punto del orden del día.

ASUNTOS GENERALES.

Se concede la palabra al Diputado Felipe Reyes Álvarez.

El Diputado Felipe Reyes Álvarez (PRD):

Gracias Diputado Presidente.

Acudimos nuevamente a esta Tribuna con el propósito de llamar la atención de este Honorable Congreso de un asunto que consideramos ha sido ignorado y es el que se refiere al procedimiento de la

desaparición de poderes en San Pedro Jicayán.

Los hechos acaecidos desde el mes de abril a la fecha, no dejan lugar a dudas de que este municipio, la constante es la violación a las garantías individuales de sus habitantes donde impera un clima de inestabilidad y de violencia fomentado por los servidores públicos en su carácter de Presidente Municipal y Concejales respectivamente, que se conducen de forma arbitraria e irresponsable porque sienten que tienen permiso para privar, inclusive, de la vida a quienes piensan distinto.

Los hechos violentos, sistemáticos, son del conocimiento público, son hechos evidentes ante los cuales las instancias gubernamentales tienen la obligación de actuar para no convertirse en cómplices por omisión, desde luego este Poder Legislativo debe actuar en el ámbito que le compete y es precisamente en la instauración y ejecución de cada una de las etapas de la desaparición de poderes, misma que recalco no es un mero trámite, no debe depender de las preferencias políticas sino más bien es un procedimiento que una vez iniciado con la solicitud tiene que seguirse, tiene que agotarse y tiene que culminar en una resolución.

Yo solicito respetuosamente a esta soberanía representada por la Comisión Permanente, que se nos informe de manera puntual, escrita, de la situación procesal que guarda el expediente que se haya formado con la solicitud que presentó el 16 de abril del presente año nuestro compañero Diputado Wilfredo Fidel Vásquez López, de la Fracción Parlamentaria del PRD y por supuesto, que se continúe el procedimiento, que se lleve a efecto conforme a las reglas del

debido proceso empezando por la notificación del acuerdo de inicio al solicitante hasta que se dicte resolución.

Creemos que la situación de inestabilidad que hoy existe en San Pedro Jicayán tiene que ser atendido puntualmente por este Honorable Congreso, muchas gracias.

El Diputado Presidente Jaime Aranda Castillo (PRI):

Agotados los puntos del orden del día. Se cita a la ciudadana Diputada y a los ciudadanos Diputados integrantes de esta Diputación Permanente para el próximo jueves 10 de septiembre a las 11:00 horas a sesión ordinaria.

Se levanta la sesión.

(El Diputado Presidente toca el timbre)